



TABLA DE ANTECEDENTES

ORDENANZA XII – N° 3

(Antes Ordenanza 07/98)

Artículo del Texto Definitivo	Fuente
Art. 1	Texto original
Art. 2	De forma

Artículo Suprimido:

Artículo 2 caduco por Plazo Cumplido

Observaciones:

- 1- Se aplicaron las reglas del lenguaje y de la técnica legislativa actual.
- 2- En el Artículo 1 se sustituye el verbo "ESTABLECESE" por "Se establece", a fin de guardar observancia con las disposiciones de las reglas generales del lenguaje y de técnica legislativa actual, en relación con la preferencia de la escritura de los verbos en tiempo presente del modo indicativo. Se consigna con inicial minúscula las palabras "preservativos", "locales bailables" y "municipio", siguiendo los lineamientos de la Técnica Legislativa actual.
- 3- En el Artículo 2 que es de forma y su función practica es la de ser el punto final de la Ordenanza por lo que se pierde su razón de ser una vez que la Ordenanza es sancionada por el Poder Legislativo Municipal y comunicado al Departamento Municipal, se siguió los lineamientos y pautas pertenecientes a la práctica legislativa actual, por lo que se consigné de la siguiente manera: "Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal".